

**VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN  
ORDINARIA DEL DÍA 24 DE OCTUBRE  
DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**

-----En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día 24 de octubre del año 2022 dos mil veintidós, estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Lic. José Heriberto García Murillo, Síndico Municipal Ramona Ramírez Flores, así como los regidores: Marco Antonio Díaz Carrasco, Annel Valdovinos Aguilar, José Antonio Fierros Maldonado, Maura Pineda Villagrana, José Manuel de Alba Covarrubias, Otilia Díaz Enciso, José Rodrigo García Zaragoza, Ana Livier Contreras Mendoza, Florencio Figueroa Gallardo y María Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez;

*Rodrigo García*  
*Mauricio*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenos días tengan todos ustedes, iniciaremos con la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2021-2024. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; por lo que solicito al Secretario General Mauricio Leño Gómez, se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos».

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**LISTA DE ASISTENCIA**

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEÑO GOMEZ procedió a la toma de asistencia:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----PRESENTE
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----AUSENTE
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----AUSENTE
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----PRESENTE
- 7.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----PRESENTE
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----PRESENTE
- 9.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----PRESENTE
- 10.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----PRESENTE
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----PRESENTE
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----PRESENTE
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----PRESENTE

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum, con 12 regidores presentes de los 14 que conforman el pleno, por lo que hay mayoría para llevar a cabo esta sesión y los acuerdos que se tomen son válidos;

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día 24 de octubre del año 2022, se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**SEGUNDO PUNTO.** Relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Octubre del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del proyecto de Decreto número 28843/LXIII/22, por el que se resuelve la Iniciativa de Ley que reforma el Artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-880/LXIII/22 que dice: Primero, se exhorta de manera respetuosa a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco, para que con respeto a su autonomía hacendaria municipal, lleven a cabo una revisión de sus ingresos, principalmente en las participaciones y aportaciones federales de acuerdo a las cifras proyectadas y publicadas por el Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2022 y sirvan de base para la proyección de sus ingresos, con la posible modificación a su Ley de Ingresos Municipal y por ende a la adecuación de sus presupuestos de egresos de este ejercicio fiscal. Lo anterior para su conocimiento y se emita el voto correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-881/LXIII/22 que dice: Primero. Se envíe atento y respetuoso oficio al Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco, Doctor José de Jesús Méndez de Lira, con la finalidad de que en coordinación con los municipios del interior del estado, se lleven a cabo jornadas de salud, en las que se acerquen entre otros servicios: módulos itinerantes de mastografías móviles, lo anterior con la finalidad de sensibilizar, prevenir y/o en su caso detectar de manera oportuna el cáncer de mama. Segundo. Se envíe atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con la finalidad de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones emprendan campañas de sensibilización sobre la importancia de la auto exploración, la exploración clínica y la toma de mastografías, con la finalidad de prevenir el cáncer de mama. Lo anterior para su conocimiento y se emita el voto correspondiente



7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-884/LXIII/22 que dice: Tercero, se envíe atento y respetuoso oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en el marco del “Día Internacional de la Lucha contra el cáncer de mama” iluminen la fachada de los palacios municipales que así lo permitan, de color rosa, el día 19 de octubre del año 2022 como muestra de apoyo y solidaridad a las mujeres que padecen este tipo de enfermedad. Lo anterior para su conocimiento.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo edilicio ECFC/10/22 emitido en la sesión de la comisión edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas, celebrada el día 21 de octubre del presente año. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para celebrar un contrato de comodato con el Organismo Público Descentralizado, denominado: Centro de Coordinación, comando, control, comunicaciones y cómputo del Estado de Jalisco, “Escudo Urbano C5” respecto de unos radios de comunicación, en los términos del proyecto y anexo solicitados. Lo anterior para que se pronuncie el acuerdo correspondiente y caso de ser aprobado, se autorice al presidente municipal y síndico a suscribir dicho contrato.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$16,200.00 (Dieciséis mil doscientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de 2 proyectores útiles para fortalecer el desarrollo en el aprendizaje de los alumnos del Jardín de Niños Manuel Jesús Clouthier del Rincón, del Fraccionamiento Valle de los Sabinos I, así como del Jardín de Niños Aurea Corona del Fraccionamiento Valle de los Sabinos III, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$15,650.00 (Quince mil seiscientos cincuenta 00/100 m.n.) más iva, por concepto de una computadora de escritorio, con las características funcionales que requiere la Dirección de Desarrollo Social de este municipio.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la restauración del mural artístico que se encuentra en la fachada de esta presidencia municipal.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de la compra de una desbrozadora, para destinar su uso a las labores de mantenimiento y limpieza de espacios públicos y áreas verdes del Fraccionamiento Huerta Vieja, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra e instalación de 2 calentadores solares de 32 tubos cada uno y las adecuaciones en los sanitarios, regaderas y vestidores de la Unidad Deportiva “Juan Aviña López” de esta cabecera municipal, hasta por \$96,000.00 (Noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.) más iva.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de material de banco, con el fin de llevar a cabo la reparación de brechas y caminos en diferentes localidades por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

Rodrigo Carden

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

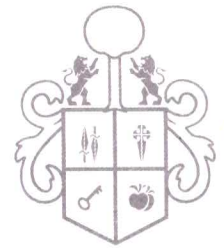
Marc P. U.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

*García*  
*Rodríguez*

16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra de limpieza de maleza del camino a Atequiza y su acotamiento, que representa un costo por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva.
17. Asuntos varios
18. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra pregunta a los presentes «¿Hay alguna observación respecto al orden del día propuesto? Si no hay comentarios, entonces levanten por favor su mano en señal de aprobación del orden del día».

Una vez finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO**, señaló: «El orden del día para esta sesión queda aprobado por unanimidad de votos de los regidores aquí presentes».

Acto continuó, respecto al **TERCER PUNTO** del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 12 de octubre del año 2022.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 12 de octubre del año 2022.

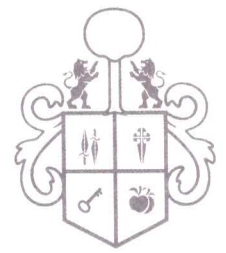
Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 14 de septiembre del año 2022.

**CUARTO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del proyecto de Decreto número 28843/LXIII/22, por el que se resuelve la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo y enseguida cede la palabra a la Sindica RAMONA RAMIREZ FLORES, «La siguiente iniciativa de ley adiciona el párrafo 11 del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y se recorren los subsecuentes, la propuesta quedaría de la siguiente manera: “Toda persona tiene derecho a una vivienda digna y adecuada que permita el pleno desarrollo de una vida personal, familiar y comunitario. El estado tomara las medidas necesarias para asegurar su goce universal y oportuno, donde se aseguren elementos mínimos como la habitabilidad, el espacio y equipamientos suficientes, doméstico y comunitario, para la producción y reproducción de la vida, a la disponibilidad de los servicios, la asequibilidad, la accesibilidad, la ubicación apropiada, la seguridad de la tenencia y la pertinencia cultural de las viviendas. El estado podrá participar en el diseño, la construcción, la rehabilitación, la conservación y la innovación de la vivienda. Considerará en el diseño de las políticas de vivienda a personas con bajos ingresos económicos o pertenecientes a grupos vulnerables. El estado establecerá mecanismos para impedir la especulación en materia de suelo y vivienda que vaya en detrimento del interés público”; La iniciativa de ley que reforma al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el derecho a la alimentación nutritiva,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Rodrigo García

suficiente y de calidad presenta la siguiente propuesta: “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará en la forma y términos que señale la ley”. Es cuanto».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signatures]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Una vez de conocimiento resulto aprobado el contenido del Proyecto de Decreto número 28843/LXIII/22, por lo que solicito que, a través de la Secretaria general, se haga de conocimiento al Congreso del Estado de Jalisco, el presente acuerdo con el voto de nuestro municipio como constituyente permanente».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

[Handwritten signature]

**PRIMERO.-** SE TIENE DE CONOCIMIENTO EN EL PLENO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL DECRETO LEGISLATIVO 28843/LXIII/22, POR EL QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

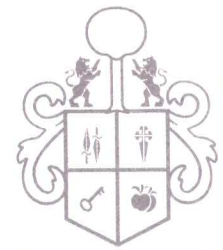
**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, ELABOREN Y FIRMEN EL COMUNICADO CORRESPONDIENTE PARA QUE A LA BREVEDAD REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS EN SU CALIDAD DE CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 117 DE LA CARTA MAGNA DEL ESTADO DE JALISCO, MOCIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES.

Mauricio P. L. Gomez

Se emite el presente acuerdo con fundamento en el artículo 117 de la Constitución Política el Estado de Jalisco, en relación con los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Rodrigo Carda

**Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

**QUINTO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-880/LXIII/22 que dice: Primero, se exhorta de manera respetuosa a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco, para que con respeto a su autonomía hacendaria municipal, lleven a cabo una revisión de sus ingresos, principalmente en las participaciones y aportaciones federales de acuerdo a las cifras proyectadas y publicadas por el Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2022 y sirvan de base para la proyección de sus ingresos, con la posible modificación a su Ley de Ingresos Municipal y por ende a la adecuación de sus presupuestos de egresos de este ejercicio fiscal. Lo anterior para su conocimiento y se emita el voto correspondiente.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, da lectura a este punto de acuerdo « Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-880/LXIII/22 que dice: Primero, se exhorta de manera respetuosa a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco, para que con respeto a su autonomía hacendaria municipal, lleven a cabo una revisión de sus ingresos, principalmente en las participaciones y aportaciones federales de acuerdo a las cifras proyectadas y publicadas por el Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2022 y sirvan de base para la proyección de sus ingresos, con la posible modificación a su Ley de Ingresos Municipal y por ende a la adecuación de sus presupuestos de egresos de este ejercicio fiscal. Lo anterior para su conocimiento y se emita el voto correspondiente. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

[Handwritten signature]

El REGIDOR JOSE RODRIGO ZARAGOZA GARCIA hace uso de la palabra «Presidente, con respecto a este punto, y en relación al mismo no sé si ustedes en este caso ¿han tenido alguna novedad respecto a la relación de los ingresos que para el próximo año se van a recibir de la federación, sigue en las mismas?» «Si es lo que estamos viendo, y como dice ahorita el acuerdo legislativo lo único que tenemos es en lo que nos tenemos que adecuar para la ley de ingresos del próximo año, pero lo básico el que tenemos ya publicado» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

[Handwritten signature]

Enseguida el REIGDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO solicita el uso de la voz «Si me permiten, lo que pasa es que, ya el monto etiquetado tanto de las participaciones estatales y federales, nosotros como municipio que bueno fuera hacer un proyecto envidiable para que nuestro municipio pudiera ser más favorecido con estos ingresos, pero no es así o sea obviamente hay un órgano que establece etiquetar un recurso a cargo de cada uno de los municipios y nosotros a ese recurso nos tenemos que ajustar precisamente para los egresos que de alguna forma u otra nosotros ya hicimos una focalización de los mismos, entonces precisamente esto es en base al recurso que cada municipio tiene para que de una forma u otra no podamos caer en la situación de gastar más de lo que nosotros percibimos, en base a los ingresos propios y en base a las aportaciones tanto estatales como federales, de alguna manera u otra nos invitan para hacer una planeación, en base a los recursos. Porque esas aportaciones ya son etiquetadas y ya no tienen vuelta de hoja, te dan un peso y te tienes que ajustar a él y no hay de otra, más que el sentido propiamente de la organización y poder nosotros hacer una buena proyección en base a lo que recibimos y basado en lo que vamos a gastar».

Marco Antonio Diaz Carrasco

Ahora hace uso de la palabra el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Aquí me parece que aparte la invitación sería o el exhorto tiene que ser con que esos recursos federales y estatales junto con el recurso municipal, efectivamente requiere de un planificación y el destino sea para lo que el recurso llevo y le corresponde al municipio como destinatario, planificar donde va a aplicarse dicho recurso, eso me parece que es parte de lo que a nosotros nos toca y que en la ley de ingresos correspondiente se pueda considerar el monto que ya se tiene con el recurso federal, estatal,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Rodolfo Carrá

junto con el municipal y entonces poder decir dónde va a impactar el recurso; me parece que es la parte fundamental de lo que nos toca y al gobierno del estado, al congreso». «La vez pasada ya lo habíamos comentado, nos fuimos a la ciudad de México y logramos el aumento de las participaciones federales y ahora vamos a hacer lo conducente, mientras tanto adaptarnos a lo que dice este acuerdo legislativo; y ya luego nos iremos a pelear el secretario y su servidor a la ciudad de México a ver que nos dicen, el año pasado venía bueno el recurso y nos tocó un poco más en las participaciones y este año lo haremos así» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

«Lo que pasa es que, son momentos, son etapas, nosotros tenemos un año ya prácticamente en este ejercicio y ya nos dimos cuenta de que, el recurso que se tuvo prácticamente porque está a punto de terminarse el año fiscal y entonces ya nos dimos cuenta del recurso que puede ingresar, la capacidad de captación que tenemos y entonces destinar mediante una programación priorizar las necesidades que tenemos para poder llevar a cabo el ejercicio de esta administración, ya nos dimos cuenta como funciona este año, hasta donde tenemos nosotros esa capacidad de percepción y entonces nosotros llevar una buena planeación para no caer en el ejercicio precisamente del endeudamiento, esa es la finalidad» así comento el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

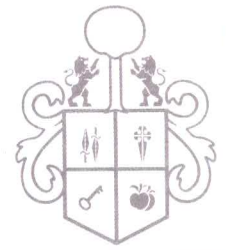
Mauricio Leño

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Una vez de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-880/LXIII/22, se aceptan las recomendaciones que nos sugiere y solicito que se turne a la comisión edilicia de Hacienda y Presupuesto, así como a la Hacienda Pública Municipal, para su debido análisis, seguimiento e implementación. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL-880/LXIII/22 Y SE ACEPTAN LAS RECOMENDACIONES QUE NOS SUGIERE, TURNANDO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, ASÍ COMO A LA HACIENDA**

Mauricio Leño



*[Handwritten signature]*

PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN.

**SEGUNDO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

**Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

**SEXTO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-881/LXIII/22 que dice: Primero. Se envíe atento y respetuoso oficio al Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco, Doctor José de Jesús Méndez de Lira, con la finalidad de que, en coordinación con los municipios del interior del estado, se lleven a cabo jornadas de salud, en las que se acerquen entre otros servicios: módulos itinerantes de mastografías móviles, lo anterior con la finalidad de sensibilizar, prevenir y/o en su caso detectar de manera oportuna el cáncer de mama. Segundo. Se envíe atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con la finalidad de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones emprendan campañas de sensibilización sobre la importancia de la auto exploración, la exploración clínica y la toma de mastografías, con la finalidad de prevenir el cáncer de mama. Lo anterior para su conocimiento y se emita el voto correspondiente.

*[Handwritten signature]*

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-881/LXIII/22 que dice: Primero. Se envíe atento y respetuoso oficio al Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco, Doctor José de Jesús Méndez de Lira, con la finalidad de que, en coordinación con los municipios del interior del estado, se lleven a cabo jornadas de salud, en las que se acerquen entre otros servicios: módulos itinerantes de mastografías móviles, lo anterior con la finalidad de sensibilizar, prevenir y/o en su caso detectar de manera oportuna el cáncer de mama. Segundo. Se envíe atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con la finalidad de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones emprendan campañas de sensibilización sobre la importancia de la auto exploración, la exploración clínica y la toma de mastografías, con la finalidad de prevenir el cáncer de mama. Lo anterior para su conocimiento y se emita el voto correspondiente. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?». »

*[Handwritten signature]*  
Mauricio Leño

«Todo mientras sea en beneficio es bienvenido, adelante, hay que hacer los oficios de petición» manifestó el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Una vez de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-881/LXIII/22, se aceptan las recomendaciones que nos sugiere y solicito que se turne a la comisión edilicia de Salud, para su debido análisis, seguimiento e implementación. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL-881/LXIII/22 Y SE ACEPTAN LAS RECOMENDACIONES QUE NOS SUGIERE, POR LO QUE SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN.

**SEGUNDO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

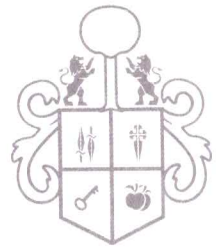
**Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

**SEPTIMO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-884/LXIII/22 que dice: Tercero, se envíe atento y respetuoso oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en el marco del “Día Internacional de la Lucha contra el cáncer de mama” iluminen la fachada de los palacios municipales que así lo permitan, de color rosa, el día 19 de octubre del año 2022 como muestra de apoyo y solidaridad a las mujeres que padecen este tipo de enfermedad. Lo anterior para su conocimiento.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, da lectura a este punto de acuerdo «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-884/LXIII/22 que dice: Tercero, se envíe atento y respetuoso oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en el marco del “Día Internacional de la Lucha contra el cáncer de mama” iluminen la fachada de los palacios municipales que así lo permitan, de color rosa, el día 19 de octubre del año 2022 como muestra de apoyo y solidaridad a las mujeres que padecen este tipo de enfermedad. Lo anterior solo para su conocimiento, por las fechas en que se recibió ya se pasó el día; Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

«Bueno, respecto a este punto sí en varias instituciones que gobernamos de alguna manera o están dentro del municipio si se iluminaron de rosa, por ejemplo el Teatro de Atequiza, la Delegación de

*Handwritten signature: Mauricio*



*Heriberto Garcia*

Atequiza también, la Casa de la Cultura ahí se estuvieron poniendo algunos listones. Lo digo a propósito por la fecha que acabo de escuchar»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

*[Handwritten marks and signatures]*

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene conocimiento del contenido del acuerdo legislativo AL-884/LXIII/22 y a razón de que fue recibido en este Ayuntamiento a destiempo, aun así fue posible adoptar la recomendación; por lo que le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL-881/LXIII/22 Y SE ACEPTAN LAS RECOMENDACIONES QUE NOS SUGIERE, POR LO QUE SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO.

*[Handwritten signature]*

**SEGUNDO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

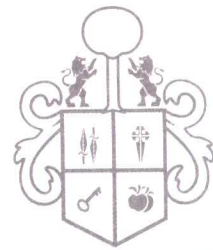
*Mauricio P.G.*

**Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

**OCTAVO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo edilicio ECFC/10/22 emitido en la sesión de la comisión edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas, celebrada el día 21 de octubre del presente año. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Rodolfo Garcia*

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, para continuar con el desarrollo de la sesión en uso de la palabra da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento con el acuerdo edilicio ECFC/10/22 emitido en la sesión de la comisión edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas, celebrada el día 21 de octubre del presente año. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente. Por lo que, a continuación, se concede el uso de la voz al regidor José Antonio Fierros Maldonado, quien es presidente de la comisión edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas para dar lectura al acuerdo edilicio»:

Toma el uso de la voz el REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO «Compañeros, voy a atreverme a tomar la palabra para comentarles que el pasado viernes ya con las actividades encima, respecto al día de muertos y sesionamos el viernes pasado en la comisión, por lo que se emite el siguiente acuerdo: Con la venia de los miembros del pleno del Ayuntamiento la comisión de Educación, Cultura y Festividades Cívicas, por mi conducto pone a su consideración el dictamen ECFC/10/22, donde se solicita la aprobación del pleno para turnar al pleno la propuesta del presupuesto con los gastos a erogar con motivo de la celebración del “VI Majestuoso Festival Nacional de Día de Muertos, Ixtlahuacán de los Membrillos 2022” los gastos consisten en:

\$414,000.00 (Cuatrocientos catorce mil pesos 00/100 m.n.) netos, para la bolsa de premiación, en este punto se solicita, además la aprobación para que se paguen los premios de manera individual mediante orden de pago.

\$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de la elaboración de los carros alegóricos

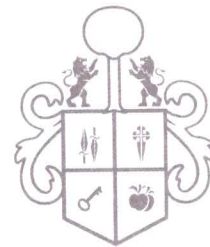
\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la organización del festival del Atequiza. Es cuanto señor secretario»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta que presenta la comisión edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas y se autoriza realizar las erogaciones por los conceptos ya mencionados, por lo que se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'A', 'M', 'E', 'Mauricio', 'R', and 'G']*



*Carro*  
*Rodriguez*

para que dé cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ACUERDO EDILICIO ECFC/10/22 EMITIDO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y SE AUTORIZA REALIZAR LAS SIGUIENTES EROGACIONES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL “VI MAJESTUOSO FESTIVAL NACIONAL DE DÍA DE MUERTOS, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2022”:

\$414,000.00 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS, PARA LA BOLSA DE PREMIACIÓN, ADEMÁS SE DA LA APROBACIÓN PARA QUE SE PAGUEN LOS PREMIOS DE MANERA INDIVIDUAL A CADA GANADOR MEDIANTE ORDEN DE PAGO.

\$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LA ELABORACIÓN DE LOS CARROS ALEGÓRICOS PARA EL DESFILE INAUGURAL.

\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZA.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS EROGACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN Y CUMPLIMIENTO.

**TERCERO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

**Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

**NOVENO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para celebrar un contrato de comodato con el Organismo Público Descentralizado, denominado: Centro de Coordinación, comando, control, comunicaciones y cómputo del Estado de Jalisco, “Escudo Urbano C5” respecto de unos radios de comunicación, en los términos del proyecto y anexo solicitados. Lo anterior para que se pronuncie el acuerdo correspondiente y caso de ser aprobado, se autorice al presidente municipal y síndico a suscribir dicho contrato.

*[Firma]*

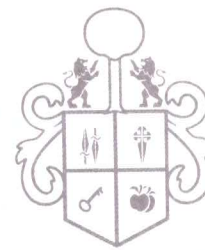
*[Firma]*

*Mauricio P. U.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



*Mano*

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para celebrar un contrato de comodato con el Organismo Público Descentralizado, denominado: Centro de Coordinación, comando, control, comunicaciones y cómputo del Estado de Jalisco, “Escudo Urbano C5” respecto de unos radios de comunicación, en los términos del proyecto y anexo solicitados. Lo anterior para que se pronuncie el acuerdo correspondiente y caso de ser aprobado, se autorice al presidente municipal y síndico a suscribir dicho contrato. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

Enseguida el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, hace uso de la palabra: «Derivado de las reuniones de seguridad pública que tenemos constantemente con el gobernador los miércoles, en la mesa de seguridad del C5 que nos reunimos, a la encargada, al presidente y demás autoridades les he estado haciendo hincapié en que nos apoye con el equipamiento necesario como radios, chalecos, cámaras de vigilancia para que tengamos más cobertura en nuestro municipio».

Enseguida el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO hace uso de la voz «¿Esos acuerdos consideran incorporar al municipio como parte de los municipios metropolitanos al C5 que tiene el estado? O el convenio solamente es para facilitar material de apoyo como en este caso o incorporarse como parte del C5» y el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «Somos parte del C5 ya, y este es un apoyo con radios, ya tenemos cámaras del C5, viene otro apoyo de cámaras nuevas para el área de fraccionamientos, una LPR creo que se llama así, que ya antes se había hablado son las que pueden leer las placas de los carros y detectan si son vehículos con reporte de robo y otra de esas también se instalara aquí en la cabecera, también tenemos radios de comunicación troncales, tenemos comunicación con otras dependencias y corporaciones, radios para la clínica municipal y algunas otras cosas que ahorita no recuerdo, pero todo esto es parte del C5 que ya estamos dentro y hemos recibido apoyo aquí en el municipio».

*A*

*Mauricio*

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

*Mauricio*

*Mauricio*

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

*Maura P.V.*

*Mauricio*

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes, este acuerdo para celebrar un contrato de comodato con el OPD “Escudo Urbano C5” y se faculta al presidente municipal y la Síndica Municipal para suscribir dicho contrato en representación de este municipio. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo punto del orden del día».

*Mauricio*

*Mauricio*



*Módulo García*

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO: CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, “ESCUDO URBANO C5” RESPECTO DE UNOS RADIOS DE COMUNICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL PROYECTO Y ANEXO SOLICITADOS.

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA ADEMÁS, FACULTAR A LOS FUNCIONARIOS QUE EN ÉL INTERVIENEN PARA SU FIRMA: PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO Y SINDICA MUNICIPAL, RAMONA RAMIREZ FLORES, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SINDICATURA MUNICIPAL, PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

**TERCERO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

**Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

**DÉCIMO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$16,200.00 (Dieciséis mil doscientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de 2 proyectores útiles para fortalecer el desarrollo en el aprendizaje de los alumnos del Jardín de Niños Manuel Jesús Clouthier del Rincón, del Fraccionamiento Valle de los Sabinos I, así como del Jardín de Niños Aurea Corona del Fraccionamiento Valle de los Sabinos III, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$16,200.00 (Dieciséis mil doscientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de 2 proyectores útiles para fortalecer el desarrollo en el aprendizaje de los alumnos del Jardín de Niños Manuel Jesús Clouthier del Rincón, del Fraccionamiento Valle de los Sabinos I, así como del Jardín de Niños Aurea Corona del Fraccionamiento Valle de los Sabinos III, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

Enseguida, el REGIDOR JOSÉ MANUEL DE ALBA FIGUEROA, interviene: «Si miren en este punto, yo como regidor de los fraccionamientos les digo que estuvimos visitando cada una de las instituciones educativas, apoyándolos en las necesidades que podíamos cubrirles y estas dos instituciones hicieron la petición de este equipo que les hacía falta, y se requiere el apoyo de nuestra parte».

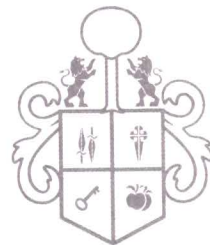
A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los

*[Firmas manuscritas]*

*Mauricio P. U.*

*[Firmas manuscritas]*

*[Firma manuscrita]*



Rodrigo García

que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los presentes, que se haga la compra de los dos proyectores ya mencionados por la cantidad de \$16,200.00 (Dieciséis mil doscientos pesos 00/100 m.n.) más iva y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo primer punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$16,200.00 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE 2 PROYECTORES DESTINADOS PARA SU USO EN EL JARDÍN DE NIÑOS MANUEL JESÚS CLOUTHIER DEL RINCÓN, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS SABINOS I, ASÍ COMO DEL JARDÍN DE NIÑOS AUREA CORONA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS SABINOS III, DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

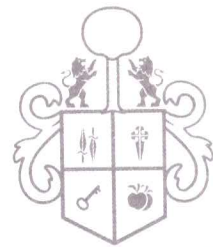
**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

**TERCERO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Maura P.V.  
Mauricio Leano Gomez

[Handwritten signature]



**DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$15,650.00 (Quince mil seiscientos cincuenta 00/100 m.n.) más iva, por concepto de una computadora de escritorio, con las características funcionales que requiere la Dirección de Desarrollo Social de este municipio.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$15,650.00 (Quince mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de una computadora de escritorio, con las características funcionales que requiere la Dirección de Desarrollo Social de este municipio. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

Enseguida, la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA interviene: «Señor presidente, aquí en esta oficina ¿lo cree necesario? ¿Es con Cristian verdad? Prof. Marcos usted que está relacionado más con esa oficina, ya ve que cuando vino a presentar el informe no traía absolutamente nada, el mismo presidente le hizo hincapié a Cristian, yo no lo veo muy necesario en esta ocasión» y enseguida toma la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Quiero decirles que, prácticamente en las últimas administraciones esa oficina de Desarrollo Social fue cubierta con equipo que las personas nos donaron y entonces fue decayendo porque el equipo se hizo obsoleto y ya no quiso funcionar, de hecho yo le sugerí a Cristian que desde la primera quincena en el primer mes de la administración, que solicitara el equipamiento de la oficina de Desarrollo Social porque no tiene ahora sí que la herramienta y el equipo adecuado para poder realizar las actividades» «Pero en verdad se requiere, es necesario? Porque bueno, salió usted y eso decayó, seamos realistas» Cuestiono la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Bueno, se puede decir en el sentido de que de alguna forma u otra, tu sabes Ana que empezó a limitarse la participación del municipio en los programas federales, pero ya lo estamos volviendo a retomar, entonces se requiere la actualización de los padrones, se requiere de mucho trabajo que es importante. De hecho ya lo están retomando y era lo que, él me decía Profe es que no tenemos prácticamente equipo, incluso parte del mobiliario que teníamos en la oficina es lo que se les cedió a los servidores de la nación estamos hablando de un escritorio, computadora no porque no teníamos para nosotros, entonces yo le comente a Cristian, es importante que tu hagas un balance y no nada más sea la computadora porque en un principio pensamos que en ese espacio habría un escritorio más para alguno de nosotros los regidores ir ahí a hacer algo de trabajo, yo tenía pensado ir ahí y llevar un escritorio y decirles si no hay más espacio, ahí va a haber una computadora y un escritorio para hacer algún trabajo que nosotros requerimos pero, en realidad no solo hace falta una computadora en esa oficina, quiero pensar que en muchas más, pero ahí en Desarrollo Social si requiere de este equipo».

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, interviene «Yo creo que es importante que en todas las direcciones, independientemente de lo que realicen debemos darles nosotros la oportunidad de tener su herramienta para que puedan trabajar y poder exigirles resultados, en cuanto a los padrones es muy importante que los tengamos capturados para poder ayudarles a los servidores de la nación, dado que algunos de los servidores de la nación no tienen ni siquiera un sitio y si los tenemos archivados en la computadora y se los podemos pasar en una memoria usb, para actualizar la información. Yo creo que sí, hay que apretarles en esa Dirección, ayúdenme con eso Prof. Marcos y que este dinero que se va a invertir en el equipo sea bien invertido y que tengamos un buen resultado en esa dirección».

Enseguida el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO solicita el uso de la palabra «Si me permiten, quiero mencionar Regidora Ana si tiene conocimiento de esto, ahorita la entrega de los programas federales se realiza en el domo de la unidad deportiva, todavía de las becas Benito Juárez y la ayuda de las señoras quisiera justificar el tema, pero en la cuestión de los adultos que van a realizar su trámite y le dicen al adulto que requiere de una fotocopia y viene el familiar o viene el

Rodolfo Pardo

A

Prof. Marcos

M.A.

M.A.

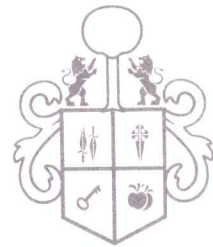
Mauricio

J.H.G.M.

M.A.D.C.

J.H.G.M.





Rodrigo García

adulto acá al pueblo a sacar la fotocopia, porque no se cuenta con una fotocopidora en desarrollo social porque la que teníamos dejó de funcionar, para poderla instalar en el momento que sea la entrega de los recursos a los programas para poder ayudar a la gente y evitar que los adultos o simplemente las personas tengan que venirse de la unidad hacia la población a sacar copias fotostáticas. Esta lo de las vacunas, las entregas federales, las incorporaciones, que todo esto es poquito lo que nosotros le podemos dar a la población y esto es muy significativo, porque ahí es donde se ve la participación y el empeño de nosotros como administración pública municipal» agrego el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO. «Y eso me queda bien claro, nosotros estuvimos presentes y definitivamente el apoyo si se ve, pero como encargado como que no lo hace bien, pero bueno» finalizo LA REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA.

[Signature]

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Signature]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los presentes, que se haga la compra de la computadora ya mencionada por la cantidad de \$15,650.00 pesos más iva y se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para que realice la erogación correspondiente. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo segundo punto del orden del día»

[Signature]

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

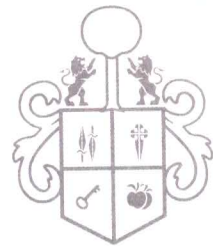
**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$15,650.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO, CON LAS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

Maura P. U

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN. SOLICITANDO ADEMAS SU

[Signature]

[Signature]



*Rodolfo Gardo*

INCORPORACION AL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE ESTE MUNICIPIO, CON EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

**Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la restauración del mural artístico que se encuentra en la fachada de esta presidencia municipal.

El Secretario General MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n.) más iva por concepto de la restauración del mural artístico que se encuentra en la fachada de esta presidencia municipal, así mismo el mural que se encuentra en el interior de la oficina de la presidencia municipal. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO hace uso de la voz «Este mural ya se está deteriorando, igual el que está adentro en la presidencia, cuando vienen a visitarnos los turistas lo primero que hacen es pararse ahí enfrente viendo la historia de Ixtlahuacán, entonces toman fotografías y que se vea todo descarapelado, la verdad todos los héroes del mural ya tristes y no se ven bien, igual el mural de adentro, esta erogación es para ese tema». «Quien es el encargado de la obra, el que va a pintar?» Cuestiono la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Es un sobrino del pintor Javier Zaragoza, el artista que originalmente los pintó» y el REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO agrega «De hecho creo que el Señor Javier supervisa los trabajos, él ya es muy grande de edad y ya no pinta». Y así sin más comentarios, continua el desarrollo de este punto.

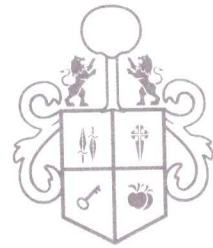
A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR

*[Handwritten signatures]*

*Maura P.L.*

*[Handwritten signature]*



Rodolfo Carela

12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los presentes, que se realice el gasto por la cantidad de \$90,000.00 pesos más iva para la restauración del mural artístico de la fachada, así como el del interior de la oficina de esta presidencia municipal, por lo que se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para que realice la erogación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo tercer punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA RESTAURACIÓN DEL MURAL ARTÍSTICO QUE SE ENCUENTRA EN LA FACHADA DEL PALACIO MUNICIPAL Y EL INTERIOR LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

**TERCERO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

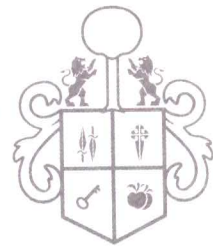
**Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

**DÉCIMO TERCER PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de la compra de una desbrozadora, para destinar su uso a las labores de mantenimiento y limpieza de espacios públicos y áreas verdes del Fraccionamiento Huerta Vieja, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace la lectura correspondiente a este punto «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de la compra de una desbrozadora, para destinar su uso a las labores de mantenimiento y limpieza de espacios públicos y áreas verdes del Fraccionamiento Huerta Vieja, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

«Se abrieron dos plazas laborales en Huerta Vieja, no teníamos personal y solo tienen poca herramienta como casangas, carretillas, palas, pero les hace falta una desbrozadora ahí para las

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Rodolfo Carela', 'Mauricio', and 'R-'. There are also some scribbles and a large circular mark.



*García*  
*Rodriguez*

labores de limpieza» mencionó el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Y EL REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, solicita el uso de la palabra «Si me permiten un comentario en relación a esto, la verdad es que hemos tratado de ahorrar al máximo y ustedes saben que los equipos sino se actualizan es contraproducente, tenemos ahorita ya en la cuadrilla de fraccionamientos trabajando 20 desbrozadoras y que cada desbrozadora consume un promedio de litro y medio por día, entonces son de 30 a 35 litros de gasolina que se consumen por día y yo a esa tarea prácticamente me dedico en dos ocasiones estar llevando desbrozadoras al taller y hacerle guardia al técnico si me las puede regresar si es que tienen arreglo en ese momento y sino, aquellas que se desvuelan es un poquito más de tiempo. Es un gasto en verdad a considerar como les digo, porque yo creo que si es importante que podamos hacer un cálculo económico para poder dotar de al menos diez desbrozadoras más nuevas porque estamos gastando en término a veces en 15 días, lo equivalente a lo que cuesta una desbrozadora nueva; en 15 días podemos llegar hasta 10 o 12 mil pesos en mantenimiento de aquellos equipos que prácticamente están ya sin funcionar, requieren de mucho recurso para su mantenimiento, mencionar que una desbrozadora es de uso rudo porque inician a trabajar a las 8 de la mañana la cuadrilla y terminan a las 2 de la tarde y solamente en la mañana de 10 a 10:30 es cuando hacen un intermedio para desayunar. Ese equipo, esas herramientas, esos aparatos están trabajando al menos 5 horas por día, a veces que hay tiempo extra son hasta 6 o 7, entonces les digo porque se requiere al menos de 10 desbrozadoras más y esto nos va a ahorrar considerablemente mucho recurso, de lo contrario no lo vamos a lograr, estamos desperdiciando mucho recurso en mantenimiento de aquellos aparatos, herramienta y equipo que no funciona».

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Y continua el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO, «Yo pienso que sí, todas las áreas están requiriendo en específico los que están haciendo esta labor y se requiere de equipo yo creo que debe haber una cantidad que se pueda aprobar y que se compren los equipos en lugar de estar haciendo la inversión en reparaciones, me parece que es fundamental lo que dice el presidente, lo que se va abriendo y se dan cuenta que no hay herramientas, significa entonces que tendrá que erogarse un monto que se tenga que aprobar y estar de acuerdo de que esas herramientas se necesitan pero de buena calidad, para que quienes hacen esa labor pues no estén tampoco batallándole porque al final es toda la jornada y todos los días en esas condiciones yo creo que tendremos que reflexionarlo no sé, si no es en esta sesión por lo que ya está programado, pero porque no en una siguiente que se apruebe una cantidad y que se compre las que se requieran; y evitar también de estar comprando porque es lo que hemos visto al final del año fiscal de comprar una y luego dentro de otros dos meses otra, me parece que se puede hacer el esfuerzo si hay recurso, me parece que se puede hacer en una sola emisión».

*[Handwritten signature]*  
*Marcos*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO refiere «El otro punto también es ¿En dónde estamos gastando tanta gasolina para que al rato que venga la auditoria saber decir donde, como dice la regidora son 200 litros por semana y decirles que con los equipos nuevos que compremos, saben que son tantos equipos, gastan litro y medio cada equipo, les voy a encargar la planeación para saber cuánta gasolina se gasta para aprobar un punto para la gasolina por este concepto para poder justificarla». Y así sin más comentarios, continua el desarrollo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Rodrigo Carera

- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los presentes, que se compre una desbrozadora por la cantidad de \$10,500.00 más iva, y se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para que realice la erogación correspondiente. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA , POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE UNA DESBROZADORA, PARA DESTINAR SU USO A LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES DEL FRACCIONAMIENTO HUERTA VIEJA, EN ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN. INCORPORANDO ESTAS HERRAMIENTAS EN EL INVENTARIO DE BIENES DEL MUNICIPIO CON EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

**TERCERO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra e instalación de 2 calentadores solares de 32 tubos cada uno y las adecuaciones en los sanitarios, regaderas y vestidores de la Unidad Deportiva “Juan Aviña López” de esta cabecera municipal, hasta por \$96,000.00 (Noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

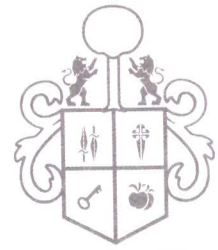
Mauricio P. U.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Rodrigo García

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace la lectura correspondiente a este punto «Que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra e instalación de 2 calentadores solares de 32 tubos cada uno y las adecuaciones en los sanitarios, regaderas y vestidores de la Unidad Deportiva “Juan Aviña López” de esta cabecera municipal, hasta por \$96,000.00 (Noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.) más iva. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

Toma el uso de la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO solicita el uso de la palabra «Ahora por la celebración del Festival del Día de Muertos, nos acompañan personas de diferentes partes de la república, por ejemplo ahora de Oaxaca vienen dos camiones cerca de 100 personas y siempre los alojamos en el domo de la Unidad Deportiva, y hay dos regaderas únicamente la vez pasada se compraron de esas regaderas eléctricas y prácticamente se bañaban dos personas y se descomponían, en la unidad hay forma de habilitar dos calentadores solares de 32 tubos y más aparte nos cotizaron la instalación por 74 mil pesos por la instalación con todo y tubería, todo destapar, abrir tapar, y con esto les vamos a dar el servicio, en lugar de pagar hotel para ellos por estos días, que la verdad, saldría mayor el gasto, mejor ahí que estén; también nos sirve para próximos eventos, para los que juegan básquet, los que juegan futbol, los de copa Jalisco, los de Tercera División...» «¿Si están en buen uso las instalaciones señor presidente» pregunto la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, «Si está en perfectas condiciones, solo falta el agua caliente, está muy fría» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

[Handwritten signature]

Enseguida el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO solicita la palabra «Presidente, en relación con eso hay personas que se alojan en otros eventos ahí, observaba o por lo menos allá comentaran las mujeres en los sanitarios de mujeres como se encuentran, pero en los sanitarios de los hombres veo que, en el área de los mingitorios no están en buenas condiciones, no sé, pensando en ir mejorando las condiciones de hombres y mujeres, bueno se pueda pensar en cómo ayudar para que así sea» «Falta un proyecto integral para irlo mejorando» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Lo de adentro del domo si está equipado, los baños que están afuera si son los que ocupan mantenimiento, pero ya con más calma porque ya está aquí el evento del Festival del Día de Muertos, hacemos una planeación y con mucho gusto lo vemos» Y así sin más comentarios, continua el desarrollo de este punto.

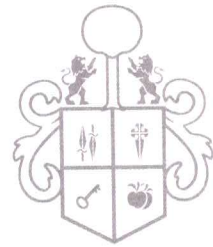
[Handwritten signature]

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Maura Piu

[Handwritten signature]



*Handwritten signature*  
García

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se realice una erogación por la cantidad hasta por \$96,000.00 más iva por el concepto ya mencionado, por lo que se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para dar cabal cumplimiento a este acuerdo. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo quinto punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES REALIZAR LA COMPRA E INSTALACIÓN DE 2 CALENTADORES SOLARES DE 32 TUBOS CADA UNO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES EN LOS SANITARIOS, REGADERAS Y VESTIDORES DE LA UNIDAD DEPORTIVA “JUAN AVIÑA LÓPEZ” DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, HASTA POR \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

**TERCERO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de material de banco, con el fin de llevar a cabo la reparación de brechas y caminos en diferentes localidades por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace la lectura correspondiente a este punto «Que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de material de banco, con el fin de llevar a cabo la reparación de brechas y caminos en diferentes localidades por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva; Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

«Esto es tezontle y polvo de grava, los ejidos están viviendo en una situación media complicada me han pedido la ayuda varios de los ejidos en donde ellos si nosotros les prestamos la maquinaria, ponen el diesel, pero aun así se les hace difícil, los caminos están totalmente devastados en el área de los ejidos, entonces solicitamos 200 mil pesos de apoyo para todos los ejidos y que se puedan rehabilitar sus caminos saca-cosechas, para que se los entreguemos a ellos y pues ellos también con el compromiso de pagar su impuesto predial y estar al corriente, todos los ejidatarios de los ejidos; nosotros les apoyamos con esto y ellos nos van a contribuir con el pago de su impuesto predial, ese es el acuerdo». Y así sin más comentarios, continua el desarrollo de este punto.

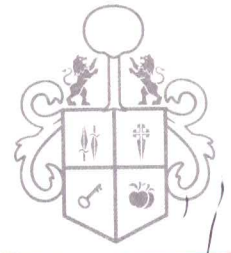
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
Mauricio P.V.

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*



*Carida*  
*Rodrigo*

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

*[Handwritten signature]*

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes realizar la compra de material de banco, con el fin de llevar a cabo la reparación de brechas y caminos en diferentes localidades por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) más iva; Ahora le solicito señor secretario que continúe con el décimo sexto punto del orden del día»

*[Handwritten signature]*

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES REALIZAR LA COMPRA DE MATERIAL DE BANCO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE BRECHAS Y CAMINOS EN DIFERENTES LOCALIDADES POR \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

**TERCERO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

*Mauricio P. G.*

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Rodrigo Garcia

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra de limpieza de maleza del camino a Atequiza y su acotamiento, que representa un costo por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace la lectura correspondiente a este punto «Que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra de limpieza de maleza del camino a Atequiza y su acotamiento, que representa un costo por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva. Regidores, ¿Tienen algún comentario al respecto?».

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO interviene «En este punto, no sé si han ido a Atequiza o los que son de allá y que siempre transitan por ese camino, hay mucho ganado y ya un carril se está cerrando prácticamente, el aprobar este punto yo creo que es para contribuir a que no ocurra un accidente y salvar una vida es lo máximo, estos 60 mil pesos yo creo que no es mucho y es para alimentos, combustible y traslados y se va a apoyar con el área de la entrada y acceso al fraccionamiento para que lo más pronto posible quede limpio ese camino» «De hecho ya empezaron, ahorita vine por ahí y están trabajando ya» agrego el REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO

Jose Antonio Fierros Maldonado

A continuación, el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 3.-MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 6.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 8.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 9.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 10.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Mauricio Leano Gomez

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se realice la obra de limpieza de maleza del camino a Atequiza y su acotamiento, que representa un costo por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cabal cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo séptimo punto del orden del día»

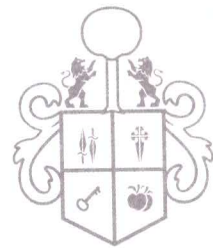
Mauricio P.V

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

**PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES REALIZAR LA OBRA DE LIMPIEZA DE MALEZA DEL CAMINO A ATEQUIZA Y SU ACOTAMIENTO, QUE**

Rodrigo Garcia

Mauricio Leano Gomez



*Carda*

*Rodriguez*

REPRESENTA UN COSTO POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

**TERCERO.-** SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

**Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**

**DÉCIMO SEPTIMO PUNTO.-**Asuntos varios

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, pregunta a los presentes «Señor Presidente Municipal y Regidores, ¿hay algún tema para ser tratado en este punto de asuntos varios?»

LA REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA solicita el uso de la palabra «Yo tengo un punto que tratar, solo quiero tratar un tema sobre el congestionamiento vial en Santa Rosa, ¿Tenemos algun documento que nos ampare o tienen el permiso las empresas para cerrar el carril? ¿Si contamos con eso? Para poder defendernos...» «Nosotros no, ellos ya hicieron su solicitud ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO. «Pero aquí no hay nada?» pregunta de nueva cuenta la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «No, como es un tramo federal, nosotros no podemos ir e impedirles, podemos enviar un exhorto y pedirles que nos apoyen, pero como en cualquier lado cuando las obras de urbanización en este caso de vialidades como es ahí y de acotamientos, mientras las estás haciendo, se ocasiona un caos. De hecho cuando vienes de Guadalajara a la altura de Las Pintas están haciendo un pedacito y congestiona desde Montenegro hasta el Aeropuerto, esta es una obra que ya se encuentra en trabajo muy avanzando y me preguntaban que estamos haciendo, picándoles las costillas para que agilicen, agilicen y agilicen, ya se ha visto que van avanzando, ya les dijimos que no cierren las vialidades y en ese tema los ingenieros de muy buena gana accedieron, ya recorrieron los conos de señalización, ya los recorrieron porque tapaban todo. Ya las últimas veces que he pasado ya está más fluido» respondió de nueva cuenta el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Bueno este fin de semana paso eso, y sobre el machuelo que hicieron señor presidente ¿Qué paso ahí? Ya ve que está muy grande el que hicieron ¿Está permitido así señor presidente?» «Si, de hecho la Secretaria de Comunicaciones y Transportes es quien da los permisos», Interviene en este momento el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ «Si están muy altos, porque la gente se pasaba por ahí, y es para evitarlo» «De hecho este es el acotamiento que se está haciendo y todavía falta castores y el parque Industrial, de hecho Castores no va a salir por ahí, va a salir más adelante» Intervino El PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Pero si es necesario que se gestione una rampa ahí o un puente elevado» continuo el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ «Si porque esta horrible» agregó la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, Y EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Usted que está cerca del presidente de la Republica debería ir a alguna instancia

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

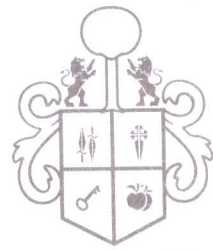
*Mendoza*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Jose Heriberto Garcia Murillo*

allá a Reforma para ir a traer recursos» y el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO prosigue «Castores es una empresa a nivel nacional que tiene muchas influencias, yo creo que debemos meter presión para hacer algo junto con Polesa».

Enseguida interviene el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO «Yo creo que sería importante pues como comenta el licenciado, y desde luego tiene que ser una tarea de como traer alternativas que ayuden y desde luego que el municipio esté en condiciones el Ayuntamiento de poder aceptar lo que se pueda generar de ayudas en el afán de que se pueda tener un puente elevado que ayude con el congestionamiento y que los problemas ahí no se generen porque es un punto siempre que vaya a generar conflictos viales y accidentes, entonces me parece que si habrá que buscar una alternativa, lo que se pueda gestionar con gusto nos acercamos en lo que se pueda y que esto ayude y que el municipio pueda hacer su parte lo que le corresponde también igual de gestión o de presión con las empresas, a final de cuentas Castores es una empresa grande a nivel nacional, entonces pues yo creo que son al final acuerdos que se pueden tomar y si el asunto esta encapsulado en Secretaria de Comunicaciones y Transportes, pues habrá que buscar la alternativa que nos ayude a que esto camine» interviene el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ «Yo en su momento he estado platicando con ellos y si estaban interesados en hacer una aportación tripartita con el gobierno del estado, gobierno federal para hacer un puente elevado».

*Florencio Figueroa Gallardo*

A continuación solicita el uso de la palabra la SINDICA MUNICIPAL RAMONA RAMIREZ FLORES «Yo creo que una importante gestión sería el solicitar, exigir o pedir que se terminaran los ingresos y egresos del macrolibramiento y con eso se desahogaría bastante el trafico sobre el entronque cedros-Santa Rosa, por ahí dan vuelta todos los trailers que a final de cuenta son los que ocasionan todos los accidentes y congestionamiento, ya están trazados ya están por terminarlos y yo creo que es una importante obra» Enseguida el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO agrega «Pues es que los dueños de los terrenos buscan su beneficio personal»

*Ramona Ramirez Flores*

Solicita el turno para intervenir el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «En las comisiones ya tenemos ese punto, acuérdesese doctora que de movilidad ya lo estamos haciendo a través de la SCT , ya se focalizaron esos puntos, que son los puntos más negros y que ojala pues en base a la gestión y la presión podamos lograrlo pero ya se puntualizaron y hay que seguirlo haciendo» continua su intervención el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Vamos a ir a México, los regidores que tienen comunicación ahí con los diputados de Morena, espero que puedan acompañarnos nos vamos a programar y a medida que todos de poquito que vayamos haciendo, unos en la Secretaria y otros en otro lado, y más aparte en la administración vamos a meternos de lleno, vamos haciendo lo que nos corresponde y vamos haciendo un poco más para que no se quede esto, la SCT no es solo quien libera el recurso, también le corresponde al gobierno del Estado entonces vamos echándole ganas a resolver esto». Y sin haber asuntos que tratar, continúa el desarrollo de la sesión.

*Marco Antonio Diaz Carrasco*

*Jose Heriberto Garcia Murillo*

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.-** Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de ésta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día de hoy 24 de octubre del año 2022 y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

*Mauricio Leano Gomez*

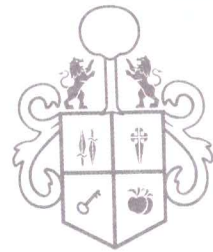
EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 24 de octubre del año 2022 dos mil veintidós, declaro formalmente la clausura de esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.»

*Jose Heriberto Garcia Murillo*


*Jose Heriberto Garcia Murillo*

*Jose Heriberto Garcia Murillo*

*Jose Heriberto Garcia Murillo*




Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



---

**REGIDOR MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO**



---

**REGIDORA ANNEL VALDOVINOS AGUILAR**

---

**REGIDORA MAURA PINEDA VILLAGRANA**

---

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO**



---

**REGIDOR JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS**



---

**REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO**



---

**REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA**

---

**REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA**

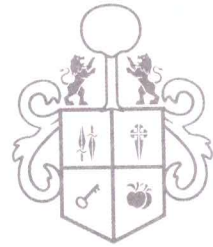
---

**REGIDORA OTILIA DÍAZ ENCISO**



---

**REGIDORA MARÍA MONSERRAT GUADALUPE  
GUZMÁN MARTÍNEZ**



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

**RAMONA RAMÍREZ FLORES**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. MAURICIO LEÑO GÓMEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**DOY FE**

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del día 24 de octubre del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024.